



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



EXPEDIENTE.- Bolsa de Trabajo de Profesionales de Educación Infantil

ACTA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO

En El Real de la Jara, a 18 de agosto de 2025, siendo las 09:00 horas, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el Tribunal Calificador designado para el proceso selectivo de formación de una Bolsa de Trabajo de Profesionales de Educación Infantil convocado por Decreto de Alcaldía nº 161/2025, de 18 de agosto.

Se efectúa aclaración al Decreto de Alcaldía en lo relativo a la constitución del Tribunal y a la valoración de la fase de concurso, advirtiéndose que en el texto original se incurrió en un error material de transcripción y que no afecta a la validez del procedimiento.

La Alcaldía-Presidencia trasladó a los miembros presentes del Tribunal de Selección que la valoración de los méritos debía priorizarse, habiéndose dictado el Decreto con carácter de máxima urgencia.

En este sentido, se deja constancia de que la fecha de celebración de la sesión es el lunes 18 de agosto de 2025, habiéndose iniciado las tareas de valoración a la hora indicada por orden de la Alcaldía-Presidencia.

La urgencia se fundamenta en la necesidad de garantizar que todos/as los/as aspirantes puedan personarse para la defensa oral del proyecto, dado que el próximo 1 de septiembre está previsto el inicio del curso en todas las escuelas infantiles. La Corporación municipal desea evitar que la coincidencia de fechas impida la asistencia de los aspirantes, lo que podría afectar al normal desarrollo del proceso selectivo.

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Se encuentran presentes en la sesión:

- Presidenta: Dña. María Ángeles Domínguez Jara, empleada pública del Ayuntamiento de El Real de la Jara.
- Vocal: Dña. María del Carmen Durán de la Rosa, funcionaria del Ayuntamiento de El Real de la Jara.
- Secretario: D. Isaac Manuel Amuedo Valderas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Real de la Jara.

Excusan su asistencia, por encontrarse de vacaciones, las vocales Dña. María del Mar Romero Pérez y Dña. Soledad Márquez Macarro.

Con la presencia de la Presidenta, un Vocal y el Secretario, el Tribunal queda válidamente constituido para deliberar y adoptar acuerdos.

INICIO DE LOS TRABAJOS

El Tribunal acuerda dar comienzo a las sesiones de valoración el día 18 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, procediéndose al examen de la documentación acreditativa de los méritos aportados por las personas aspirantes y a su baremación conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	FZPXB3Er3vjSZkhmo/9iow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isaac Manuel Amuedo Valderas	Firmado	18/08/2025 13:40:27
	Maria Angeles Dominguez Jara	Firmado	18/08/2025 13:39:38
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FZPXB3Er3vjSZkhmo/9iow==		





Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



VALORACIÓN DE MÉRITOS

Finalizado el análisis de la documentación presentada, el resultado del concurso de méritos queda reflejado en la siguiente relación:

Nº	Nombre	P1 - TITULACI ON	P2 - FORMACION COMPLEME NTARIA (1 PUNTO)	P3 - FORMACI ON LENGUA EXTRANJ ERA (1 PUNTO)	P4 - EXPERIE NCIA LABORA L (2 PUNTOS)	TOTAL
1	Alberto Martín Herrera	0,5	1	0,5	2	3,20
2	Amanda Domínguez Barrasa	0,5	1	0	2,00	3,50
3	Angélica López Perera	0,5	0,1	0	0,43	1,03
4	Aranzazu Jiménez Saavedra	0	1	0,5	0,00	1,50
5	Débora Sánchez Calvo	0,5	0,5	0	0,26	1,26
6	Elisabet Donaire Condes	0,75	1	0	0,03	1,78
7	Estela Fernández Pilo	0,5	1	0	2,00	3,50
8	Estrella Sánchez Piñero	0	1	0,5	0,00	1,50
9	Fabiola Cañas Baños	0	0,2	0	2,00	2,20
10	Inmaculada Romero Moreno	0	1	0,75	0,00	1,75
11	María del Carmen Ortega Aguilar	0	0,2	0	1,34	1,54
12	María de Gracia Moreno Rodríguez	1	1	0,5	2,00	4,50
13	Melania Gallego Garzón	0	1	0,5	0,82	2,32
14	Nazaret Rodríguez Catalán	0	0,42	1	2,00	3,42
15	Paula Vázquez Alfonso	0,75	1	0,5	0,03	2,28
16	Rosa López Cruces	0,75	1	1	1,96	4,71

Código Seguro De Verificación	FZPXB3Er3vjSZkhmo/9iow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Manuel Amuedo Valderas	Firmado	18/08/2025 13:40:27	
	Maria Angeles Dominguez Jara	Firmado	18/08/2025 13:39:38	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FZPXB3Er3vjSZkhmo/9iow==			



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



PLAZO DE ALEGACIONES

El Tribunal acuerda publicar la presente acta en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Real de la Jara.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, se concede a los/as interesados/as un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta acta, para presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica.

La Presidenta,

El Secretario-Interventor,

Fdo.: María Ángeles Domínguez Jara

Fdo.- Isaac Manuel Amuedo Valderas

Código Seguro De Verificación	FZPXB3Er3vjSZkhmo/9iow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isaac Manuel Amuedo Valderas	Firmado	18/08/2025 13:40:27
	Maria Angeles Dominguez Jara	Firmado	18/08/2025 13:39:38
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FZPXB3Er3vjSZkhmo/9iow==		

